



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ESPACIOS FORESTALES DE
LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	30 de enero de 2019
Licitación	<p>MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ESPACIOS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA</p> <p>Lote 1: Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales</p> <p>Lote 2: Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte</p>
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 1.842.000 EUR.
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad de Murcia
Fecha de Presentación	05/03/2019
Clasificación	<p>Lote 1: Grupo O. Subgrupo 6. Conservación y mantenimiento de montes y jardines. Categoría 3</p> <p>Lote 2: Grupo O. Subgrupo 6. Conservación y mantenimiento de montes y jardines. Categoría 1</p>

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

LOTE 1: Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales.

1) Criterios evaluables mediante un juicio de valor. Hasta 35 puntos.

Justificación: Las organizaciones que mejores resultados obtienen han dedicado tiempo y esfuerzo a examinar con profundidad y con carácter previo al contrato, todas las características de la prestación que pretenden abordar. Es conveniente conocer las tareas a realizar, valorar su viabilidad en relación con los medios de la empresa, evaluar los riesgos, obtener una perspectiva completa del trabajo y tomar iniciativas que favorezcan la eficacia y la eficiencia del servicio; de esta forma podrán optimizarse los resultados.

La memoria que se solicita permitirá conocer el grado de conocimiento que el licitador tiene sobre la materia objeto del contrato y evaluar su capacidad para ejecutarlo responsablemente. La calidad del servicio dependerá de la soltura y experiencia que ofrezca el adjudicatario y un estudio de la organización propuesta podrá valorar su capacidad de adaptación a los requerimientos de las infraestructuras, teniendo en cuenta todos los medios al alcance de la empresa.

a) Memoria de organización del servicio. Hasta 27 puntos.

La Memoria se presentará por apartados diferenciados, especificando como mínimo los siguientes aspectos, los cuales se valorarán según las puntuaciones que se asigna a cada uno de ellos:

- Forma en que se pretende organizar, modernizar la gestión y prestar el servicio contemplando entre otros aspectos (hasta 21 puntos):
- Procedimiento para mejorar la eficacia y la eficiencia del servicio (hasta 6 puntos)
- Gestión de los avisos de trabajo (hasta 4 puntos)
- Métodos para llevar a cabo los trabajos ordinarios, urgentes y muy urgentes, que mejoren los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 4 puntos)
- Seguimiento y control de la ejecución de cada actuación (hasta 3 puntos)
- Tratamiento medioambiental de residuos, vehículos, maquinaria... (hasta 3 puntos).
- Plan de autocontrol de la calidad del servicio (hasta 3 puntos).
- Recepción de órdenes de trabajo (hasta 2 puntos).
- Otras propuestas de optimización (hasta 2 puntos).

b) Gestión web del mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales. Hasta 8 puntos.

Justificación.- Un mantenimiento eficaz exige una atención continuada sobre el objeto a conservar con el fin de detectar deterioros, averías, defectos, roturas, disfunciones, etc. Teniendo en cuenta las dimensiones de los campus universitarios y su gran variedad de elementos botánicos y espacios naturales potencialmente verdes conviene disponer de un registro de actuaciones que permita llevar a cabo análisis sobre las condiciones del mantenimiento, dificultades en determinados ámbitos geográficos o funcionales y posibles mejoras. Por ello sería bueno disponer de una herramienta cómoda y completa de información con histórico de situaciones, incidencias y soluciones, todo fácilmente gestionable y actualizable.

Se trata de implementar una aplicación web que permita registrar las operaciones de mantenimiento y conservación de los espacios verdes de la Universidad de Murcia, asociado a un plano, mapa o SIG con archivos de imágenes gráficas. Se aportará una breve memoria de sus características y unas imágenes que permitan hacerse una idea de la presentación web. Deberá estar en funcionamiento antes de DOS MESES a partir de la firma del contrato

. LOTE 2: Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte.

1.- Criterios evaluables mediante un juicio de valor. Hasta 35 puntos.

Justificación: Las organizaciones que mejores resultados obtienen han dedicado tiempo y esfuerzo a examinar con profundidad y con carácter previo al contrato, todas las características de la prestación que pretenden abordar. Es conveniente conocer las tareas a realizar, valorar su viabilidad en relación con los medios de la empresa, evaluar los riesgos, obtener una perspectiva completa del trabajo y tomar iniciativas que favorezcan la eficacia y la eficiencia del servicio; de esta forma podrán optimizarse los resultados.

La memoria que se solicita permitirá conocer el grado de conocimiento que el licitador tiene sobre la materia objeto del contrato y evaluar su capacidad para ejecutarlo responsablemente. La calidad del servicio dependerá de la soltura y experiencia que ofrezca el adjudicatario y un estudio de la organización propuesta podrá valorar su capacidad de adaptación a los requerimientos de las infraestructuras, teniendo en cuenta todos los medios al alcance de la empresa.

- a) Memoria de organización del servicio. Hasta 35 puntos. La Memoria se presentará por apartados diferenciados, especificando como mínimo los siguientes aspectos, los cuales se valorarán según las puntuaciones que se asigna a cada uno de ellos:
- Forma en que se pretende organizar, modernizar la gestión y prestar el servicio contemplando entre otros aspectos (hasta 35 puntos):
 - Procedimiento para mejorar la eficacia y la eficiencia del servicio (hasta 8 puntos).
 - Gestión de los avisos de trabajo (hasta 6 puntos)
 - Seguimiento y control de la ejecución de cada actuación (hasta 5 puntos)
 - Métodos para llevar a cabo los trabajos ordinarios, urgentes y muy urgentes, que mejoren los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 4 puntos)
 - Otras propuestas de optimización (hasta 4 puntos)
 - Tratamiento medioambiental de residuos, vehículos, maquinaria... (hasta 3 puntos).
 - Plan de autocontrol de la calidad del servicio (hasta 3 puntos).
 - Recepción de órdenes de trabajo (hasta 2 puntos)

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo para la ejecución de los dos lotes	2.950 €
Bonificación por Éxito por lote	1.475 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de enero de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE